



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Carmen Minuesa Abril

LOS VOCALES:

D^a. Inés María del Puerto García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3837

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE CIENCIAS

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARÍA REMEDIOS SILLERO DENAMIEL**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 10 de octubre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Carmen Minuesa Abril

Inés María del Puerto
García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3837
ANEXO AL ACTA Nº 35.2**

1	SILLERO DENAMIEL, MARÍA REMEDIOS	10,930
2	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	7,787

 *

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 10 octubre de 2022

Vº Bº

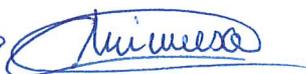
LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Carmen
Minuesa Abril



Inés María del Puerto García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3837
ANEXO AL ACTA Nº 35.2**

Solicitantes	2	1
	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	SILLERO DENAMIÉL, MARÍA REMEDIOS
2a	0,000	4,050
2b	0,892	1,500
2c	6,500	5,500
2d	0,360	1,200
2e	0,000	0,000
2f	0,000	2,000
2	7,752	14,250
2N	0,775	1,425
3a	3,665	1,885
3b	0,000	0,000
3c	1,000	0,000
3d	0,000	0,000
3e	0,000	0,000
3f	0,000	0,000
3g	0,000	0,000
3h	0,000	0,000
3i	0,000	0,000
3j	0,000	0,000
3	4,665	1,885
3N	1,633	0,660
4a.1	0,000	5,300
4a.2	0,000	0,092
4a.3	0,000	0,000
4b	0,000	0,600
4c.1	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000
4c.3	8,512	10,478
4d+4e	0,150	3,450
4f	0,000	4,367
4g	3,000	0,000
4h	0,000	0,000
4i	0,000	0,464
4j	0,000	0,000
4k	0,000	0,000
4	11,662	24,750
4N	4,082	8,663
5	0,000	1,830
5N	0,000	0,183
6a	0,000	0,000
6b	0,000	0,000
6c	0,000	0,000
6d	0,000	0,000
6	0,000	0,000
6N	0,000	0,000
TOTAL	7,787	10,930
(*)	S	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla



